



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE			TRÁMITE	x
Padrón de Contratistas			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Que toda persona o empresa que cuente con la capacidad técnica y financiera para ejecutar una obra de infraestructura municipal, y pueda ser considerada en participar en el proceso de contratación para la ejecución de obra pública				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	OP/01/26			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 71, 72 y 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Padrón de Contratista	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.		
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	La persona interesada que quiera ejecutar obra municipal			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. SOLICITUD 2. ACTA DE NACIMIENTO 3. COMPROBANTE DE DOMICILIO 4. CREDENCIAL DE ELECTOR 5. CAPACIDAD FINANCIERA 6. CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL 7. CONSTANCIA DE INSCRIPCION IMSS 8. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN O DE NO EXISTENCIA DE SANCIÓN 9. REGISTRO PADRÓN DE OBRA PÚBLICA (ESTADO DE MÉXICO) 10. CURRICULUM VITAE 11. CAPACIDAD TECNICA 12. CAPACIDAD INSTALADA 13. INFORMACIÓN EN DIGITAL	SI	1 SIMPLE	ARTÍCULOS 71, 72 Y 73 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. SOLICITUD 2. ACTA CONSTITUTIVA 3. COMPROBANTE DE DOMICILIO 4. CREDENCIAL DE ELECTOR 5. CAPACIDAD FINANCIERA 6. CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL 7. CONSTANCIA DE INSCRIPCION IMSS 8. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN O DE NO EXISTENCIA DE SANCIÓN 9. REGISTRO PADRÓN DE OBRA PÚBLICA (ESTADO DE MÉXICO) 10. CURRICULUM VITAE 11. CAPACIDAD TECNICA 12. CAPACIDAD INSTALADA 13. INFORMACIÓN EN DIGITAL	SI	1 SIMPLE	ARTÍCULOS 71, 72 Y 73 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. Tiene que solicitar una cita por teléfono para ingresar la solicitud y hacer el cotejo de la documentación presentada.</p> <p>2. Hacer entrega de la documentación a la Dirección de Obras Públicas el día y hora señalada, si la documentación está completa se procede a recibir y se acusa el oficio de solicitud de inscripción, en el caso de faltar algún documento se regresa todo el expediente para que se integre completo y se vuelve agendar una nueva cita</p> <p>3. Una vez que la información está completa, se procede a la elaboración del padrón de contratistas y se le notifica al solicitante por medio de teléfono el día y la hora en la cual puede pasar a recoger su padrón</p> <p>4. Se hace entrega del padrón al solicitante y se anexa a la lista de padrón de contratistas, que serán tomados en cuenta para los procesos de adjudicación de obra pública</p>			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	7 DÍAS			
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Administrativo del Estado de México	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Que cumpla con todos los documentos solicitados y que tenga la capacidad técnica y financiera para ejecutar obra pública			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Que cumpla con todos los documentos solicitados y que tenga la capacidad técnica y financiera para ejecutar obra pública			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Municipio de Tonanitla		Dirección de Obras Públicas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Arq. Raúl Alejandro Valdez Duran			
DOMICILIO				
CALLE	Bicentenario	NO. INT. Y EXT.	No. 1	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tonanitla	
C.P.	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs. Y sábado de 09:00 a 12:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59675018	113	<a href="mailto:tonanitlaobraspublicas@gmail.com">tonanitlaobraspublicas@gmail.com</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica	
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	Convocatoria de bases			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede inscribir cualquier persona?			

RESPUESTA:	No, tiene que cumplir con los requisitos establecidos
PREGUNTA FRECUENTE	¿Todo es en copia?
RESPUESTA:	Solo el oficio de solicitud es original, el demás documento sólo se muestran en original para su cotejo y se regresan el mismo día
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede realizar por línea?
RESPUESTA:	No, se tiene que hacer presencial
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NO APLICA	

ELABORÓ:  _____ ING. CLAUDIA VELÁZQUEZ VÁZQUEZ SUPERVISOR DE OBRA	VISTO BUENO:  _____ ARQ. RAÚL ALEJANDRO VALDEZ DURAN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12/02/2026.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

